REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA" AUTOMOTORES ANDINA S.A.".—

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de Marzo de 1.975, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 4647 de 20 de Mayo de 1.975.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo Nº 396,Tomo 106, el 30 de Mayo de 1.975.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: Sres. Jaime Ponce Yépez y Carlos Ponce Martínez, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la Compañía "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES, con lo que se eleva a DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES.

4.- El aumento de capital se paga íntegramente por capitalización de reservas.

5.- En virtud del aumento de capital el ARTICULO TERCERO dirá:"El capital social de la Compañía es de DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES, dividido en diez y seis mil novecientas ochenta y ocho acciones nominativas de mil sucres cada una, y representado por títulos de acción refrendados por el Presidente y el Gerente de la Compañía, y cuya emisión se hará de conformidad con las disposiciones legales pertinentes."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de Junio de 1.975

DJ.
CMJ.
101.-

Roberto Salgado Valdez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.